



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Exp. 2006/1/216

Montevideo, 18 de mayo de 2006.-

RESOLUCIÓN 085 ACTA 013

VISTO: La solicitud de auspicio formulada por el Sr. Antonio Tormo, Director y Fundador del Museo Viviente de la Radio y las Comunicaciones “Gral. José Gervasio Artigas” a esta Unidad Reguladora de la XI Entrega Anual del Premio CX en Comunicaciones.

RESULTANDO: I) Que dicho evento está relacionado con la temática desarrollada por este Organismo y se realizó el día 17 de mayo de 2006 día mundial de la telecomunicaciones.

II) Que consultados los antecedentes, se verifico que URSEC contribuyo el año anterior con \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

CONSIDERANDO: Que por Acta N° 010/06 de fecha 21 de abril de 2006, la Comisión dispuso auspicar el evento de la XI Entrega Anual del Premio CX en Comunicaciones que se realizó el día 17 de mayo de 2006 en el Hotel Radisson Victoria Plaza.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo informado por el Área Contable

LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES RESUELVE:

- 1.- Otórgase al mencionado evento una colaboración económica por un monto de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).
- 2.-La misma será imputada con cargo al objeto del gasto 721 – Gastos extraordinarios, Financiación 1.2.(Recursos con afectación especial) de la Unidad Ejecutora 09 – Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, Programa 05 – Regulación y Control de Servicios de Comunicaciones del Inciso 02 – Presidencia de la República.
- 3.- Pase a Notificaciones y Contable a sus efectos. Cumplido archívese.

|

|